

Comunicado DPE/1878/18. Vinculan a proceso a dos personas por delito contra la salud

Morelia, Mich.



Vinculan a proceso a dos personas por delito contra la salud

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
30 de abril de 2018

Categoría
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR) Delegación Estado de Michoacán, llevó a cabo la vinculación a proceso de dos personas por el delito contra la salud.

Elementos de la Policía Michoacán, pusieron a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación a los dos imputados, los cuales fueron localizados en posesión de 687 kilos 390 gramos de marihuana, distribuida en 58 paquetes confeccionados con cinta canela, sobre la carretera Zamora-Jacona, a la altura del mercado de abasto del municipio de Zamora.

El Representante Social de la Federación de la Delegación de la PGR en Michoacán, solicitó ante los Juez de Control la Audiencia Inicial, la cual se llevó a cabo, calificando de legal la detención y formulando las

imputaciones, para posteriormente solicitar su de auto de vinculación a proceso, por el delito de posesión de marihuana con fines de transporte e impuso la prisión preventiva justificada, quedando internados en el Centro de Readaptación Social "David Franco Rodríguez" (Mil Cumbres), del municipio de Charo, Michoacán.

-000-

[Compartir](#)